



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

06 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5120 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Sergio Tapia G., Romina Cepeda A. Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

ANTOFAGASTA , reunion mensual de municipios del Norte , cobertura y comunicacion , actividades de Sr. Alcalde , desde el 02 , 03/ 10 / +2014/-
Comision sin derecho a viatico .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


NANCY E. FARFAN RIVEROS

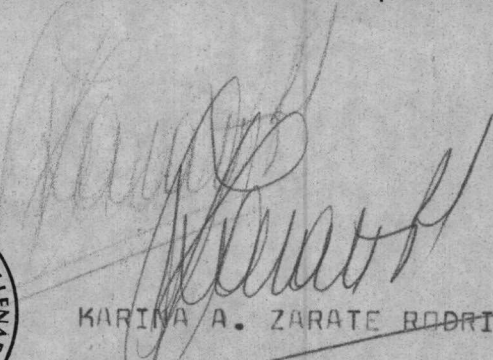
SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes /




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE